

CIRCULAR No. 279
Febrero 21 de 2025

A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

ASUNTO:

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL: PLAN TEMPORAL DE INCENTIVOS PROFESORES PARA PROMOVER LA INTERNACIONALIZACIÓN EN EL AULA/CURRÍCULO

Considerando

La internacionalización del aula y del currículo es un compromiso institucional destacado en el proyecto estratégico Campus de Excelencia Internacional. Por tanto, este enfoque busca desarrollar contenidos académicos multiculturales que permitan a los estudiantes adquirir perspectivas globales, preparándolos para enfrentar un entorno laboral internacional y mejorar sus habilidades comunicativas en un segundo o tercer idioma.

Así mismo, que el PEI UNAB concibe la internacionalización como característica específica del modelo curricular de la UNAB, junto con la pertinencia social y académica, la interdisciplinariedad y la flexibilidad y que la Política de Gestión Curricular también contempla diversos modos de flexibilidad curricular, la Rectoría, la Vicerrectoría Académica y la Oficina de Relaciones Nacionales e Internacionales (ORI) informan a la comunidad académica las siguientes estrategias para el impulso a la internacionalización dentro del proyecto campus de excelencia internacional.

Collaborative Online International Learning (COIL)

1. Teniendo en cuenta el tiempo, dedicación y planeación que requieren los encuentros académicos con aliados nacionales e internacionales bajo el modelo de Collaborative Online International Learning (COIL), en el espacio

unab.edu.co

 [unab.online](#)

  [unab_online](#)

Avenida 42 No. 48 – 11

PBX: (607) 643 6111 - 643 6261

Centro de Contacto: 01 8000 127 395

Bucaramanga, Colombia

académico entendido como una actividad que permite a los estudiantes y profesores de diferentes instituciones y países, conectarse para aprender, discutir y colaborar entre sí de manera sincrónica o asincrónica en proyectos o encuentros académicos de al menos cuatro (4) semanas de duración; los profesores que participen de esta estrategia durante el semestre tendrán un reconocimiento de:

- a. Un día (1) de compensatorio para COIL realizados en español.
- b. Dos días (2) de compensatorio para COIL realizados en un idioma diferente al español.

Estos días de descanso serán remunerados y se podrán disfrutar una vez finalice la actividad, en periodo intersemestral o sumado a vacaciones del año en curso.

2. Para poder acceder a este beneficio, la Oficina de Relaciones Nacionales e Internacionales (ORI), será quien reporte al jefe inmediato y Gestión Humana, los profesores que cumplieron con la actividad. Por ende, es importante que el profesor comunique a la ORI la implementación de la estrategia con el fin de llevar a cabo el seguimiento y registro de esta actividad.
3. Los requisitos para obtener el beneficio son:
 - El tiempo de duración del COIL debe ser de cuatro (4) semanas como mínimo.
 - Mantener comunicación con la ORI para apoyar y hacer seguimiento a las interacciones con la universidad aliada.
 - Diligenciar y entregar a la ORI el documento Consolidado de COIL que ayudará a construir la propuesta. (Facilitado por la ORI)
 - Entregar la evidencia requerida: fotos, documentos que considere el profesor o la grabación de la última sesión donde se presenta el resultado del COIL con los estudiantes.
 - Haber aplicado la encuesta de evaluación COIL a los estudiantes UNAB una vez finalizado el espacio. (Facilitado por la ORI)

- Entregar listado de la participación de los estudiantes (nombres, apellidos y correos electrónicos institucionales) para emitir la constancia de participación.
4. Este beneficio aplica para la comunidad profesoral de planta con vinculación medio tiempo o tiempo completo de pregrado y no serán acumulables con otros beneficios, es decir que los días se deberán gozar una vez finalice el semestre académico o en el momento en que no interfiera con las actividades académicas previamente programadas.

Clases en Inglés – Cursos impartidos 100% en inglés

5. Así mismo, para incentivar la incorporación del inglés en cursos específicos, la comunidad profesoral de planta con vinculación medio tiempo o tiempo completo, podrán impartir cursos en inglés, considerando la oferta anticipada del curso en la programación académica del programa o departamento de tal manera que los estudiantes tengan claridad sobre el idioma del curso. Esta opción no aplica para los profesores del departamento de Lenguas, dada la naturaleza de sus cursos.

El incentivo para los profesores que implementen esta estrategia, obtendrán como beneficio (3) tres días compensatorios, bajo las mismas condiciones en que se detalla el beneficio para quienes desarrollan los COILS.

6. En este último caso, el seguimiento al desarrollo de los cursos es responsabilidad del programa académico o departamento al que pertenezca el profesor que implemente la estrategia, en coordinación con el Departamento de Lenguas.

Consideraciones generales

1. Si un profesor realiza más de un COIL en un semestre, solo podrá acceder únicamente a un reconocimiento del beneficio en días compensatorios que corresponda.
2. Si un profesor implementa un COIL y adicionalmente realiza la clase 100% en inglés en el semestre podrá aplicar a:
 - Cuatro (4) días de descanso si el COIL se realiza en español. (un día (1) por realizar COIL y tres (3) días por la clase 100% en inglés).
 - Cinco (5) días de descanso si el COIL se realiza en un idioma diferente al español. (Dos días (2) por realizar COIL y tres (3) días por la clase 100% en inglés).

Este documento aplica a partir de la fecha y tendrá vigencia hasta finalizar el segundo semestre del 2028. La presente circular deroga la Circular No 242 de 4 de mayo 2022, y cualquier disposición que le sea contraria. Se solicita su divulgación y aplicación.



JUAN CAMILO MONTOYA BOZZI
Rector



FRANZ DIETER HENSEL RIVEROS
Vicerrector Académico